Nº	0000990

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	7/11/2022				
Contrato N°	01/2022				
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción				
Entidad:	Facultad Politécnica				
Unidad Compradora (Codigo SICP):	1130000	**C.C.:**			
ID del Llamado: 405216	**Tipo de procedimiento:** CD			CD-28001-22-210950	
Proveedor:	SENSICRED S.A.			**RUC:**	80032508-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
7	Provision de polleron,manteles, cubremanteles y servilletas(manteles blancos para tablones largo de 2,20 mts x 0,90 mts	Unidad	Unidad			1	20.000	20.000
14	Provision de Tablon (Alquiler de tablones largo de madera de 2,20 mts x 0,90 mts	Unidad	Unidad			1	20.000	20.000
18	Provision de vasos (Vasos de plastico dese chables x 100 unidades)	Unidad	Unidad			1	13.000	13.000
19	Provision de polleron,manteles, cubremanteles y servilletas(servilles de papel desechables x 100 unidades)	Unidad	Unidad			1	6.000	6.000
	Sillas p/ eventos de hierro cromadas	Unidad	Unidad			30	5.000	150.000
	Vasitos de telgopor (paquete de 100unid)	Paquete	Unidad			1	75.000	75.000
	Dia del servicio: 08/11/2022; 14:30 Contacto: Lic. Maria de los Angeles Gonzalez Cel.: 0981 873920							
TOTAL:								284.000

Son Guaranies:	Doscientos ochenta y cuatro mil ----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	24 horas
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	281 Servicios de ceremonial

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato está a cargo de:	DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Proveedor	Elaborado	Administrador	Direccion
Firma, sello y fecha de Recepción	Recepción Vázquez Unidad de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Administrativa y Financiera Lic. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero

Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodriguez
RUC 2515412-5 | Tte. Oscar Bottana 1195 c/ Cacique Caracara, Bo. San Pablo (As.) - Tel.. (021) 50 51 51
del 1 al 999

Original: Proveedor
Duplicado: Rendicion de Cuentas
Triplicado UOC

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Señores
FACULTAD POLITECNICA
PRESENTE

Descripción del Producto	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Platos principales	UN	50	₲ 2,500	₲ 125,000
Platitos para pan	UN	50	₲ 2,500	₲ 125,000
Tenedores principales	UN	50	₲ 2,500	₲ 125,000
Cuchillos principales	UN	50	₲ 2,500	₲ 125,000
Servilletas de tela blanca	UN	50	₲ 2,200	₲ 110,000
Sillas para eventos de hierro cromada	UN	30	₲ 5,000	₲ 150,000
Sillas para eventos Tiffant color blanco	UN	30	₲ 19,000	₲ 570,000
Bocaditos dulces variados	UN	150	₲ 2,600	₲ 390,000
Sandwichitos variados	UN	150	₲ 3,300	₲ 495,000
Vasitos de telgopor de (100 unid)	PAQUETE DE 100 UN	1	₲ 75,000	₲ 75,000
Total General				**₲ 2,290,000**

Dos millones doscientos noventa mil guaraníes

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Econ. Alejandro León Duarte
Director Administrativo y Financiero
Facultad Politécnica

Copia de este documento se encuentra en el legajo de la Factura
Nº 001-001-0008527
Firma